



10.

Nota = Acreditado por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesión convocada para este día, no ha podido tener efecto por falta de número de Señores Concejales. Murcia veintidos de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.

10.º B.º

*J. Maza*

El Secretario.

*Agustín Hernández*

## Sesion del dia 21 de Abril de 1895.

Dres  
Alcaldes  
Cañados  
J. Hermoso  
Palaron  
Moreno  
Santisteban  
Perona  
Galvez  
Solis  
G. Aviles  
G. Baeros  
Perez-Guilles  
Guillamou  
Brugarolas

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Constitucionales, dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy veinticuatro de Abril de mil ochocientos noventa y cinco se reunieron con objeto de celebrar la presente Sesion bajo la presidencia del Señor Don Luis Escribano Perez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Jesualdo Cañados Baño, Don Luis Fernandez Hermosa, Don Nicolas Palaron Perez, Don Manuel Moreno Fajardo, Don Adelino Santisteban de Rojas y Don Adrian Perona Baeros; primero, cuarto, quinto, octavo, noveno y decimo, Vocales de Alcalde; y los Regidores, Señores, Don Antonio Galvez Arce, Don Jose Maria Solis Barceló, Don Diego Garcia Aviles, Don Miguel Jimenez Baeros, Don